

Comandante en jefe optó por **interrumpir sus vacaciones en el sur** y viajar a Santiago

Cheyre decide visitar a familia de ex oficial Dina que se suicidó



- ▶ La familia del coronel (R) Germán Barriga, quien se lanzó de un 18° piso, fue informada ayer que el general viajaría a Santiago a darle sus condolencias.
- ▶ Cheyre conoció en los inicios de su carrera a Barriga, procesado en diversas causas por violaciones a los derechos humanos.

La visita del general Juan Emilio Cheyre, según el mensaje que recibió la familia por parte del Ejército, se realizará en el día de hoy. Consultados por La Tercera, representantes del Ejército se rehusaron a comentar la información. El suicidio de Barriga,

quien se desempeñó en la Dina y en la CNI desde 1974 a 1989, causó fuerte impacto en el Ejército, donde tenía varios ex compañeros en el Alto Mando, como los generales Javier Urbina y Juan Carlos Salgado, quienes siguen en la línea de mando a Cheyre.



POLITICA ■ PAGINA 4



"Kenita" y Ríos alargan sus vacaciones en el Caribe

ESPECTACULOS ■ PAG. 54

Congreso boliviano censura a ministros por alza de combustibles

MUNDO ■ PAGINA 10

Las diferencias intelectuales entre hombres y mujeres

TENDENCIAS ■ PAGINA 21

Escritora chilena, fan de Harry Potter, recibe ofertas de editores españoles

CULTURA ■ PAGINA 42



PEDRO RODRIGUEZ / ENVIADO ESPECIAL

Sub 20 cae 4-2 ante Brasil y sólo le sirve un triunfo para clasificar

Un esquema muy defensivo hizo que el plantel que dirige José Sulantay perdiera ante los brasileños. Ahora requiere de una victoria ante el eliminado Ecuador para seguir avanzando en el Sudamericano.

DEPORTES ■ PAGINAS 36 Y 37

Alvear lanza su primer desafío a Bachelet y pide debates

El anuncio de la ex canciller -que sumó a Trivelli como jefe de campaña- sorprendió a Bachelet, quien dijo que si bien esto fue un acuerdo que ambas tomaron el martes, los detalles no fueron afinados. Alvear quiere 13 debates a lo largo del país.

POLITICA ■ PAGINA 6



Valdivieso, Lewin y Urrejola hablan del éxito de 17

- ▶ Cómo fue el primer matrimonio de María Alberó.
- ▶ Canal 13 dice adiós a programa El Rival Más Débil.

GLAMORAMA

NEGOCIOS

Valdivia: crítica internacional influyó en cierre de planta

Fiscalización de normas ambientales se endureció para la planta Valdivia -del grupo Angelini- tras recibir observaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Ventas de viviendas y autos cierran con récord el 2004

PAGINAS 24 A 33

Juez Muñoz interroga a cura Jolo y lo cita para el lunes

POLITICA ■ PAGINA 7

Chofer de microbús protagoniza su segundo atropello en Alameda en una semana

NACIONAL ■ PAGINA 13

Santiago
HOY: Mínima 13 - Máxima 29
MAÑANA: Mínima 14 - Máxima 30
RESTRICCIÓN VEHICULAR: No rige

Precio: \$ 300
Regiones I-II-XI y XII: \$ 430



Branco pide sanciones contra Bilardo y Argentina por doparlo

Bilardo y Maradona revelaron que en el Mundial de Italia '90 intentaron dopar a los seleccionados brasileños.

DEPORTES ■ PAGINA 35



George W. Bush asume segundo mandato con discurso conciliador

El Mandatario de EE.UU. prometió "honrar la amistad, atender los consejos y depender del apoyo" de los "aliados".

MUNDO ■ PAGINAS 8 Y 9



Menores que acusan a Lavandero fueron trasladados a Santiago

Los tres niños de la IX Región se encuentran bajo protección para evitar cualquier tipo de exposición pública.

NACIONAL ■ PAGINA 12



HUMOR



- Dicen que por culpa nuestra se encuentran en peligro de extinción las plantas de celulosa de cuello blanco...

PUNTO APARTE

Estados privados

Varias de las declaraciones del ministro de Economía y Energía, Jorge Rodríguez, frente al problema del suministro de gas argentino han sido, por decir lo menos, extrañas. Para empezar, que a pesar de que en Chile ya se han sentido los efectos de algunos recortes de gas nada menores y de los dichos catastrofistas de algunos personeros argentinos, insista en bajarle el perfil y en pregonar que no son tantas las razones para estresarse.

Con todo, hay otras dos que, por más que se les dé vueltas y vueltas, no se logran comprender. Veamos. En la actualidad, ya son más de 20 transnacionales las que han demandado ante el Ciadi al Estado argentino por su política del gas. Una de ellas, por ejemplo, fue la eléctrica CGE esta misma semana. Sin embargo, el ministro,

consultado sobre el particular, aseguró que "los gobiernos de ambos países no se van a meter", ya que "eso es materia de privados". Extraño, pues el demandado es el Estado argentino. Hasta ahora, el mundo no había tenido el gusto de conocer a un Estado privado.

Otro caso fue su declaración respecto del protocolo firmado entre Argentina y Chile en 1995. Según él, éste "no forma parte del trabajo" que

tienen ambas naciones. Raro, pues el acuerdo en cuestión está vigente y obliga, de hecho, a los dos Estados. Bueno, pero considerando el carácter de "privado" que les otorga el titular de Economía, el asunto debería estar más que claro. Como el protocolo lo acordaron dos Estados, él debe pensar que no los obliga a nada, pues son entes "privados". (IHL)

La necesaria agilización de las causas de DDHH

El reciente suicidio de un coronel retirado y ex funcionario de la Dina procesado en tres causas por violaciones a los derechos humanos pone en evidencia, una vez más, que la sociedad chilena aún tiene heridas que 15 años de democracia no han conseguido sanar. A estas alturas ya se han establecido responsabilidades y abierto los juicios acerca de la actuación de los antiguos organismos de seguridad, su participación en crímenes de lesa humanidad y el papel de sus mandos y cuadros en esos hechos.

A pesar de variados gestos de contrición o reconocimiento personales e institucionales, de un proceso de confrontación del pasado que incluye hitos inéditos como el Informe Rettig, la Mesa de Diálogo y la Comisión Valech, así como el castigo de algunos de los más emblemáticos responsables de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, Chile aún no cierra un doloroso capítulo de su historia.

La discusión sobre las cerca de 400 causas judiciales abiertas por derechos huma-

que arroja sombras de duda sobre la real efectividad de algunas instituciones.

Lo anterior parece un incentivo claro para buscar mecanismos que aceleren las causas. No se trata, sin embargo, de forzar una resolución judicial que obedezca al apremio de los plazos antes que a la verdad de cada investigación, sino de establecer parámetros y medidas que, respetando a la justicia en la forma y el fondo, posibiliten un eventual fin de los procesos con los veredictos y sentencias que la ley disponga.

El temor a que se eternicen los juicios es real. La Corte Suprema ha reconocido su "preocupación por la demora" de varios de ellos, a pesar de los mayores recursos asignados al tema (los que incluyen magistrados de dedicación exclusiva, entre otras medidas) y son varios los parlamentarios que hablan de las ventajas de "agilizar" las causas mediante mecanismos legislativo-judiciales que requieran de acuerdos a nivel político al margen de la noción del "punto final". Asimismo, el proyecto del gobierno para dar inmunidad a

quienes entregaran información sobre casos de violaciones de DDHH -siempre que no estuvieran involucrados personalmente en hechos de sangre-apuntaba en ese sentido, como también lo hace

la idea de "empalmar" el antiguo sistema penal con el nuevo, de modo que las causas pendientes deban -tal como lo exige el nuevo código- ser resueltas en un plazo máximo de dos años. Pero lo primero no prosperó y sobre lo segundo aún no hay definiciones claras.

Lo importante, entonces, es concluir -por la vía legal- procesos judiciales cuya eternización no sirve al propósito de la justicia, toda vez que las culpas no terminan de ser establecidas ni determinadas las sanciones. Ello, sin embargo, se dificulta cuando cualquier mención al tema se interpreta desde la izquierda y las organizaciones de DDHH como un afán de dar vuelta la página sin hacer justicia y como un velado intento de imponer un efectivo "punto final" a los juicios.

La actual situación de parálisis en muchos de los casos por violaciones a los DDHH no sirve a las víctimas de los abusos, a los procesados ni, por cierto, a la causa de la justicia.

ninguna de esas demandas se ha concretado, pero es un tema en el que abundan los episodios que, de tanto en tanto, tensionan a la opinión pública y a las instituciones, y que involucran al Congreso, los partidos políticos, el gobierno, el Consejo de Defensa del Estado, el Poder Judicial o las FFAA. La sola existencia de procesos que se prolongan por años reabre sin cesar las heridas y perpetúa divisiones entre grupos de chilenos, al tiempo

democracia que nos legó Daniel López.

Ignacio Iriarte

Bachelet-Alvear I

Señor director:
La Concertación ya tiene precandidatas a la presidencia. Suponiendo que una de ellas ganara ¿hay algún ingenio que crea que harían las tareas mal hechas por su gobierno durante 15 años? ¿Por qué irían a solucionar ahora el desempleo, la delincuencia, la carencia de salud y educación, la corrupción y el despilfarro? De los poco más de dos mil cargos públicos de confianza, ¿alguien cree que cambiarían a esas personas? No. Seguirían los mismos apenados incompetentes. Ahora, la Concertación ataca a la alcaldesa Rysselberghe y a la diputada Pérez, quienes fueron elegidas con voto

popular. Ellas le ganaron a alguien, no como otras que fueron puestas en su lugar a dedo.

Sergio Correa Herrera

Bachelet-Alvear II

Señor director:
Todo indica que la diputada Lily Pérez y la alcaldesa de Concepción Jacqueline van Rysselberghe asumirán como voceras de la candidatura del presidenciable de la derecha, Joaquín Lavín. De otra manera no se explican los últimos y virulentos ataques que han tenido estas personas en contra de Michelle Bachelet y Soledad Alvear. Cada vez que se han referido a ellas lo han hecho en términos descomedidos y minimizando el activo rol que tuvieron mientras fueron ministras del gobierno del Presidente

Lagos. ¿Será el preámbulo de una campaña de desprestigios que se nos viene encima? ¿Será por lo mismo que ronda en la derecha la idea de nombrar mujeres como voceras de Lavín, de tal modo de no involucrarlo a él y, de ese modo, poder desacreditarlas con personas públicas y del mismo género?

Parafraseando a los "lolos", les diría a las precandidatas que "no pesquen".

Patricio Pino Matus

Entrevista a Larroulet

Señor director:
Me resulta curiosa la interpretación hecha por José Gabriel Alemparte Mery en su carta publicada en **La Tercera** el martes pasado sobre la entrevista realizada al asesor de Joaquín Lavín Cristián Larroulet. Es evidente que la entrevista es de

carácter estratégico-político y que todas las aseveraciones realizadas por el entrevistado siguen esta línea que el periodista pretende revelar. Me parece que el lector saca de contexto las palabras de Larroulet, pues resulta de toda lógica decir que para un candidato de oposición que pretende llegar a La Moneda, la bonanza económica no resulte una ventaja.

M. Cristina Cox A.

Muerte de Barriga

Señor director:
Ante el trágico fallecimiento de nuestro compañero de armas, coronel Germán Barriga Muñoz, la directiva de la Cámara Nacional del Personal en Retiro de la Defensa Nacional "Chile Mi Patria" A.G., junto con hacerse presente en los funerales, y representar sus sentidas condolencias a la familia, ha podido confirmar que todos nuestros planteamientos gremiales han sido desoídos. En efecto, desde 1998 a la fecha hemos planteado tanto al Presidente como al presidente de la Corte Suprema y al

Poder Legislativo la urgente necesidad de terminar con la ficción jurídica del secuestro permanente, la correcta aplicación de la Ley de Amnistía y de la prescripción. Asimismo, el 24 de julio de 2001 se le entregó personalmente un estudio crítico respecto del sistema de pensiones de nuestro sector al entonces ministro Mario Fernández, que en síntesis considera la supresión de descuentos indebidos (0,5% y 6%) y nivelación de pensiones. La ex ministra Bachelet nunca cumplió con su promesa de constituir una mesa de trabajo conjunta, también compromiso del ministro anterior y hoy estamos a la espera de la respuesta del actual ministro de Defensa.

Lo anteriormente descrito, sumado a la difícil inserción laboral del personal en retiro altamente calificado, es el escenario real en que vive un numeroso grupo humano que es parte importante de la sociedad chilena, que sin excepción debe a las Fuerzas Armadas y Carabineros la posibilidad de vivir en paz.

Rafael Villarroel Carmona
Presidente de "Chile Mi Patria"

LA TERCERA

Director
Cristián Bofill Rodríguez

Subdirector
Claudio Gaete Hermosilla

Editor General
Felipe Contreras Pedreros

Representante legal
Mario Valenzuela Silva

El comandante en jefe del Ejército, quien está en el sur, volverá hoy a Santiago para ofrecer sus condolencias a la familia de Germán Barriga

Cheyre decide interrumpir sus vacaciones para visitar a viuda de coronel (R) suicida

► Los cercanos al ex miembro de la Dina recibieron ayer el mensaje de que el general iría hoy a entregar personalmente su pésame. Juan Emilio Cheyre, que conoció a Barriga al inicio de su carrera militar, quiso visitar a Judith Cosmelli pese a que el general Javier Urbina, que lo subrogaba, había asistido al funeral el miércoles. El caso ha sacudido al Ejército.

R. FREY

El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, interrumpirá hoy sus vacaciones en el sur del país y se trasladará por algunas horas a Santiago para ofrecer sus condolencias a Judith Cosmelli, la viuda del coronel (R) Germán Barriga Muñoz, el oficial que el lunes pasado se suicidó lanzándose al vacío desde el piso 18 de un edificio contiguo a la Escuela Militar.

El mensaje que la viuda y sus tres hijos recibieron ayer es que la visita tendrá lugar en el departamento de la familia, en la calle Fontanarrosa, en Las Condes.

Barriga, siendo capitán, ingresó a la Dina en 1974 y tras su disolución en 1977 pasó a formar parte de la CNI. En junio de 2003, el ministro Juan Guzmán lo había sometido a proceso por la desaparición de 12 miembros de la cúpula del Partido Comunista (PC), en 1976. El ex oficial también estaba encausado por otros tres jueces en sendas causas vinculadas con el organismo de seguridad.

El coronel (R), que había pasado varios meses detenido por orden de Guzmán en una unidad de Policía Militar en Peñalolén, había sido objeto en dos oportunidades de "funas", como son llamadas las manifestaciones contra uniformados vinculados a causas de DD.HH. La última ocurrió a fines de diciembre, y motivó que lo despidieran de la empresa D&S, dueña de los supermercados Lider, en la que trabajaba brindando asesorías. A las dificultades



CHEYRE. El comandante en jefe regresará hoy a Santiago casi únicamente a reunirse con Judith Cosmelli, y pretende volver al sur del país, donde pasa sus vacaciones, dentro del mismo día.

económicas sumaba una severa enfermedad neurológica que aquejaba a su esposa, sometida a un costoso tratamiento médico. Según su familia, la suma de sus líos judiciales y sus problemas personales fue determinante en su determinación de suicidarse. El mismo enarboló esas razones en una carta abierta que dejó.

La Tercera consultó al Ejército respecto de los motivos de la visita del general, pero la institución optó por no comentar la información. Cheyre conocía a Barriga desde hace unas tres décadas, cuando coincidieron en la Escuela de Infantería del Ejército. Aunque sus carreras tomaron rumbos radicalmente distintos en los años siguientes, se veían de vez en cuando. En diciembre, la

esposa del jefe castrense, María Isabel Forestier, se encontró con el coronel (R) muy deprimido en el Hospital Militar.

El ex miembro de la Dina mantenía, además, buenas relaciones con varios colaboradores cercanos de Cheyre dentro del alto mando. El general Juan Carlos Salgado,

la Academia de Guerra, en una promoción que también integraban el propio Salgado y el general (R) Roberto Arancibia Clavel.

Honor militar

El suicidio de Barriga sacudió al Ejército, al que le preocupa que los casos de DD.HH. (que ya

Juan Emilio Cheyre decidió viajar a entregar sus condolencias pese a que el general Javier Urbina, quien lo subrogaba durante sus vacaciones, lo había hecho en su nombre el miércoles.

segunda antigüedad del Ejército y actual jefe de la misión militar en Washington, era el padrino de su hija Catalina. El general Javier Urbina, actual jefe de Estado Mayor, fue su compañero durante

acumulan 161 ex uniformados procesados por 360 causas) se extienden en el tiempo sin llegar a término. Hasta ahora, por lo menos seis oficiales en retiro han muerto sin que se los con-

dene o se los absuelva.

El general Urbina, quien subrogaba a Cheyre durante sus vacaciones al mando de la institución, concurre junto a otros generales a la misa fúnebre que se efectuó el miércoles en la catedral castrense. Su asistencia se produjo aun cuando el Ejército preveía que al funeral asistirían, como efectivamente aconteció, varios ex mandos de la Dina, como el general (R) Manuel Contreras y los coroneles (R) Marcelo Moren Brito y Miguel Krasnoff.

En la ceremonia, Urbina le entregó a la viuda la bandera nacional, un tradicional elemento del rito fúnebre contemplado por el Ejército para sus miembros, pese a que el código que regula el protocolo prohíbe rendir tributo a aquellos oficiales que se quitan la vida.

No obstante esos gestos previos, Cheyre optó por viajar a Santiago para reunirse con Judith Cosmelli y sus hijos. Según supieron allegados a la familia del ex oficial, el general regresará hoy mismo al sur, donde se encuentra descansando desde el pasado sábado.

QUIEN ES...



Germán Jorge Barriga Muñoz, coronel (R) de Ejército.

► Nació el 4 de diciembre de 1945 e ingresó a la Escuela Militar en la década del 60.

► Del arma de Infantería, para el golpe de 1973 tenía el grado de capitán.

► Organismos de DD.HH. afirman que integró la Brigada Metropolitana de la Dina, y luego la Brigada Purén, encargada de la represión del PC.

► Tras la disolución de la Dina, habría estado en la CNI en buena parte de los 80.

► En 1990 ejerció como comandante de un regimiento de Infantería en Calama, y luego fue destinado a la Dirección de Movilización Nacional. Pasó a retiro en 1991.

► Fue procesado en 2003 por el juez Juan Guzmán, y tenía otros tres encausamientos.

► Desde agosto de 2000 había enfrentado dos veces las llamadas "funas".

Dos propuestas que permitirían acelerar los procesos de DD.HH. se encuentran pendientes

Las iniciativas que preocupan al Ejército

El suicidio del coronel (R) Germán Barriga sacudió al Ejército, y su caso se convirtió en un símbolo del modo en que, a juicio de la institución, se están siguiendo adelante las más de 360 causas de derechos humanos actualmente abiertas, que comprometen a unos 160 ex uniformados.

Cheyre ha insistido varias veces en la importancia de que la situación que afecta a los ex oficiales se resuelva rápidamente, porque algunos de ellos sufren las consecuencias de los procesamientos sin que las cau-

sas avancen. Dos iniciativas que podrían resolver ese problema están estancadas o permanecen en la incertidumbre.

Rebaja de penas. En agosto de 2003, dentro de una serie de iniciativas sobre DD.HH., el Presidente Ricardo Lagos anunció un proyecto de Ley para acelerar los procesos que incluía una sustantiva rebaja de penas para aquellos implicados que entregaran información que permitiera determinar el destino final de los detenidos desaparecidos. El PS, sin

embargo, se opuso a esta cláusula y la retiró del proyecto de ley en su discusión parlamentaria. Hace unas semanas, la comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados acordó por unanimidad solicitar al gobierno que retire de la actual legislación, que culmina el 21 de mayo, la iniciativa legal.

Ley de empalme. Otra arista que preocupa al Ejército es que el proyecto que prepara el ministro de Justicia, Luis Bates, para "empalmar" las causas que se investigan en la actual justi-

cia con el nuevo Sistema Procesal Penal, que entra en vigor el segundo semestre en Santiago. Bates había dado señales de que las causas de derechos humanos no entrarían en este esquema, pero ayer el secretario de Estado confirmó que sí estarán incluidas. "Los tres poderes del Estado están interesados en que se cumpla la mayor celeridad en las decisiones judiciales, porque el derecho internacional señala que las situaciones jurisdiccionales deben resolverse en los plazos más breves posibles", señaló Bates.